



Al contestar cite este número

Radicado No:

20261070000317861

Ciudad, 06 de octubre de 2026

Señor

QUEJOSO ANONIMO

SIM: No Aplica

Expediente: 1514 de 2020

Canal: Correo Electrónico

Ubicación: Nivel Nacional

Regional ICBF Nariño

Asunto: Comunicación Auto de Archivo Definitivo 1514 de 2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el **AUTO DE FECHA 25 DE MAYO DE 2026** comedidamente le comunico que esta Oficina de Control Disciplinario Interno dispuso **ARCHIVO DEFINITIVO DE LA ACTUACIÓN** radicada bajo número **1514 / 2020** seguida en averiguación de responsables, dentro de la cual usted actúa como quejoso.

Por lo anterior, se le recuerda que, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo 1 del artículo 110 del Código General Disciplinario, usted puede conocer el contenido de la decisión, realizando la solicitud a través del siguiente correo electrónico: solicitudesconinterd@icbf.gov.co, o si es su deseo acudiendo directamente a la secretaría del Despacho, ubicada en la avenida carrera 68 # 75 A-50, Local 3014 y Mezanine, dentro del Centro Comercial Metrópolis de la ciudad de Bogotá.

De igual manera, se le hace saber que tiene derecho a recurrir la decisión de archivo, en los términos del artículo 131 del Código General Disciplinario.

Cordial saludo,



LILIANA DEL ROSARIO MARTINEZ MONROY

Coordinadora Grupo de Investigaciones – Oficina de Control Disciplinario Interno

Proyectó: José Israel Tiria Romero - Oficina de Control Disciplinario Interno



www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbf:colombiaoficial

 ICBFColombia

Sede DIRECCIÓN GENERAL
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080